

Hospitales extremeños en la baja Edad Media

La conducta de un grupo social está fuertemente marcada por sus ideas religiosas, que plasma materialmente, en su entorno, mediante manifestaciones estéticas. Una de estas manifestaciones es la arquitectura, que en su propia esencia tiene la facultad de acoger al grupo. Ella es el testimonio, no sólo de la existencia de aquél, sino, también de la clase social a la que pertenece, puesto que hay una relación directa e insustituible entre las condiciones económicas del grupo y su arquitectura.

La plasmación de las ideas cristianas en la arquitectura nos hacen pensar rápidamente en las iglesias oratorios, capillas y ermitas que invaden las ciudades, villas y aldeas. Edificios que son, sin duda, el corazón de ellas; mas si tenemos en cuenta que la virtud principal del cristianismo es la caridad, y que ésta se puede manifestar colectivamente, hay otro edificio que procede de ella y que ha formado parte de ese corazón: EL HOSPITAL, que a lo largo de toda la Edad Media tiene la función de albergue para los indigentes. En él prevalece la ayuda espiritual y material. La atención al enfermo, como tal, está dentro del conjunto de auxilios que dispensaron. En él se sustenta a pobres y mendigos, se socorre a peregrinos, abandonados, ancianos e impedidos.

Al ser la arquitectura popular una respuesta a las necesidades del pueblo, las modificaciones de las costumbres tradicionales, condicionadas por los cambios sociológicos, culturales y religiosos, no actúan en ella directamente: sus características constructivas experimentan escasos cambios, aunque en ocasiones las variaciones intervienen de tal manera que los edificios acaban por desaparecer, como es el caso de los que nos ocupan. Mas, desde las fuentes documentales, parecen resistirse a ser olvidados, piden por lo menos un recuerdo como homenaje a la función que desempeñaron.

Durante mis largas horas en el archivo, agotando la historia y las características arquitectónicas de los edificios principales de las villas y pueblos, los hospitales requerían constantemente mi atención. Las noticias sobre ellos, en algunos documentos, aparecían después de reseñar los edificios fundamentales de la población, como si hubiesen tenido miedo a estar descritos entre los primordiales y pasar desapercibidos, dada su sencilla construcción. Entonces me hice un firme propósito: dedicarles una página para recordar, no sólo su existencia, sino, también, sus características constructivas. Fueron lo suficientemente importantes, en el medio rural, para que junto con las iglesias, ermitas y casas solariegas se les citase continuamente. Ellos, que no hubiesen osado mirar de frente a la casa noble, sirvieron para acallar su conciencia.

Dado que la distribución de los hospitales medievales en cualquier territorio responde a una especie de generación espontánea, a merced de las iniciativas de caridad, hemos elegido para su estudio en Extremadura dos núcleos: uno en la provincia de Cáceres, en torno a la villa de Montánchez y otro en la de Badajoz, alrededor de la ciudad de Mérida.

Como la características de estas fundaciones es una cierta inestabilidad por la insuficiencia de sus medios económicos, hemos tomado documentos de dos fechas, separadas por cincuenta años, para ver su permanencia o creación. Las datas son de 1494 y 1550, pues no hemos encontrado referencias documentales de estos dos núcleos anteriores a estas fechas.

De los ventiocho pueblos documentados que han servido para nuestro estudio, hubo hospital en veinticuatro, y dos de ellos tuvieron dos hospitales, Mérida y Arroyomolinos. El hecho de que Mérida poseyera dos hospitales no responde necesariamente a su importancia como población, ya que Arroyomolinos es un pequeño pueblo y tiene igual número. Lo que hace distinguirse al hospital de Nuestra Señora de la Piedad, de Mérida, es que, durante su construcción ya tuvieron presente la idea de alojar enfermos. A él dedicaremos un estudio aparte —así como al de Lobón, aunque a éste último por ser un caso especial su fundación y el entorno donde se edificó—.

De los veintiséis hospitales, quince están documentados en 1494 y 1550, diez se construyen a principios del siglo XVI, y el de Montijo no sabemos si está fundado en la primera data, pues *no dieron relación de hermita ni ospital*, debido a que *los dichos visitadores, estando en Lobón, no pudieron pasar al Montijo por cabsa que el río Guadiana con*

las aguas creció tanto que no se podía pasar syn peligro, pero acordaron que el cura e allcaldes e regidores del Montijo viniesen a la dicha Lobón e dieren rasón de las cosas tocantes a la visitación del Montijo, e dieron la razón siguiente... (1).

Mas hay que tener en cuenta que, entre los quince documentados en ambas fechas, puede que alguno no fuese el mismo edificio el de 1494 que el de 1550, como es el caso del de Alange, ya que en la primera data se declara: *ay en la dicha villa un ospital pobre e desbaratado de casa e de ropa*, y en la segunda *don Garçía López Pacheco, comendador que fue de la dicha villa, mandó que una casa que él tenía en la dicha villa en la plaça o calle principal de ella, que se dize Juan Gómez, fuese ospital*; nada más lógico que al no cumplir el Concejo la orden de restauración, dada por los visitadores santiaguistas (2), se arruine del todo y el comendador done una casa suya, ya que él residía en la casa de la encomienda.

El mantenimiento de los hospitales corre a cargo del Concejo en diez de ellos; uno lo mantienen el Ayuntamiento y la Cofradía de los Mártires; el de Lobón sabemos que está dotado por su fundador; otro se sustenta de limosna, y del resto nada dicen los documentos, lo que nos hace suponer que corren a cargo de la caridad de las buenas gentes.

Los edificios de Alange y de Lobón, los mejores a excepción del de Mérida, fueron fundados y donados por los comendadores de la encomienda santiaguista, García López Pacheco y Diego de Alvarado, respectivamente. El de Arroyomolinos lo donó Pedro de Sanabria; los demás los instituyeron *un buen hombre, una buena muger* o lo silencia la documentación.

El hecho de ofrecer los hospitales asilo a los menesterosos no supone que les diesen cama. En muchas ocasiones fueron simples jergones los que acogieron sus cuerpos, cuando no el propio suelo. Al hacerse la relación de los enseres de la casa de Zarza de Montánchez, el escribano dice: *tiene fasta tres camas de ropa*, expresión que denota que no era muy corriente dicha provisión, cosa que se observa a lo largo de la documentación de 1494, cuya peculiaridad es hacer una relación de lo que contenían los hospitales. Una característica de las condiciones de vida en estos albergues está contenida en la frase de Labasse, «La noción de sala común se ha visto completada habitualmente por la de cama colectiva» (3), de aquí que el escribano, al enumerar los elementos del hospital de El Arroyo, en cierta manera especifique el tamaño de las camas: *dos camas, de ropa, mediadas, i cuántos dormirían a la vez en ellas?*

El edificio del hospital medieval extremeño, al ser una construcción rural, no va a experimentar cambios a lo largo de sus existencia, máxime al estar sostenido, generalmente, por escasos recursos económicos. Estos son los que condicionaron el número de sus habitaciones y, en algunas ocasiones, el esquema de agrupación de ellas.

En cada región ha habido un procedimiento predominante de agrupar los aposentos para construir una casa. En Extremadura, la solución típica, en planta, es un pasillo central con habitaciones a ambos lados, y en el extremo opuesto a la entrada, un corral. Este esquema, que sufre toda clase de modificaciones para adaptarse a cada caso particular, experimentará también transformaciones en los hospitales.

Los que respondían en planta al esquema que hemos citado más arriba fueron siete, si bien hay que tener en cuenta que la documentación hace unas descripciones muy someras, al no ser edificios principales, y a veces es una simple enumeración de los elementos que componen la casa, nos inclinamos a pensar, dadas las piezas que citan, que un número más elevado tuvo como modelo la planta de la casa extremeña. Otros se formaron a partir de un corral, en el que se fueron haciendo sin ningún orden distintas piezas.

Todos los edificios debieron de tener un corral, aunque en ocasiones, las menos, no lo citan los documentos, pues es rara la casa extremeña que no lo tuvo, independientemente de la transformación que sufriese el esquema de agrupación de las habitaciones. Corrales que, en cualquier caso, se colocaban generalmente en las traseras de los edificios; y decimos generalmente, porque hubo alguna excepción, incluso en inmuebles principales, como ocurrió en la primera casa de la encomienda de Palomas, que lo tuvo en la delantera, y cambió de situación al rehacerse el edificio en el siglo XVI (4). En los hospitales hubo tres casas con el corral ubicado en la delantera: San Pedro, Montánchez y Almoharín. Sólo seis tuvieron caballeriza, aunque nos imaginamos que debieron contar con pocos animales de tiro. Como dato pintoresco, documentado, el de El Arroyo *tiene vna borrica*.

E porque en el dicho ospital (El Arroyo) no ay onde bien se pueda faser lumbre para el recogimiento de los pobres, mandaron que faga faser una chimenea y arrededor de ella unos pollos. Sólo en esta casa, en la de Villagonzalo y en la de Alange aparece citada la chimenea, más el calor, aunque fuese el del hogar, es un elemento con el que contaron los

indigentes. Hogar que en ocasiones estuvo situado en un cuarto en el corral, con el único fin de servir de cocina.

Capilla sólo tuvieron el hospital de Nuestra Señora de Mérida y el de la Piedad de Villagonzalo, y Madoz, precisamente, en este último pueblo, hace referencia a una iglesia con capilla en un antiguo hospital (5). Lógicamente, no pensamos que se refiera a la construcción de finales de la Baja Edad Media, dados los materiales empleados, pero sí que con diversas reconstrucciones llegó a mediados del siglo XIX, aunque su forma y fisonomía nada tuviesen que ver con la original. En la aldea, en la actualidad no la recuerdan.

E junto a la dicha ermita está un ospital. Se refiere a la ermita de Nuestra Señora de la Piedad de Torremocha. Los acogidos en la casa utilizarían la ermita, pero ésta no tuvo la función de capilla, máxime que es una de las construcciones más pobres y pequeñas. Tenía una única habitación dedicada a los menesterosos, como símbolo de acogida *por servicio de Dios*.

En alzado, las casas fueron de una sola planta (fig. 1) (6), a excepción de la de Alange que tuvo dos. Esta se sale de la norma por haber sido propiedad del comendador santiaguista.

Montijo y Lobón fueron los edificios de mayor prestancia exterior, pues ambos tenían *delante de la casa un portal de arcos de ladrillo* (fig. 2) (7), que cumplió la grata misión de acoger menesterosos, tanto para que recibiesen la calidez del sol invernal, como para que se resguardasen del tórrido calor veraniego. Función que también desempeñaron los portales, no de arcos, de San Pedro, Arroyomolinos y Zarza de Alange (fig. 3) (8). Esta última casa tenía otro portal situado en el corral.

La iluminación estuvo sometida a los imperativos de la época medieval, entre los cuales los más restrictivos eran la limitación de la luz. Pequeñas ventanas y sólo en alguna estancia, generalmente en las que uno de sus lados daba a la calle, el resto se ventilaban a través del pasillo que se abría al corral e incluso las habitaciones que daban a éste no solían tener celaje. Estos se fueron abriendo a medida que avanzó el tiempo.

De las dimensiones de las habitaciones no tenemos ninguna medida, ni tampoco conocemos la superficie ocupada por ellas. Las referencias que nos dan al respecto los documentos son: ocho tenían *una delantera grande*, cinco *mediana*, una *pequeña* y la del pueblo de Garrovillas dice: *es una casa que tiene una delantera luenga, e a un lado una cámara en la*

qual avía una cama armada e delante de la delantera ay otra pieça grande en la qual avía dos cámaras; esto supone que las dos cámaras tendrían en medio otra habitación, y esta última es la que daba paso a ambas (9). Dado que las descripciones sobre los hospitales son muy escuetas, como dijimos anteriormente, es probable que esta distribución se encontrase en algunas de ellas, aunque sólo enumeren las cámaras, ya que ello era común en las casas de cierto rango, y los hospitales, en ocasiones, fueron edificios que se donaron y utilizaron para ese fin. Por todo lo dicho más arriba nos inclinamos a pensar que por lo menos la mitad de los hospitales documentados fueron bastante amplios espacialmente.

El barro, la piedra, la madera, la caña y la jara fueron los materiales de construcción utilizados por antonomasia en la edificación de los hospitales. El ladrillo, documentalmente, sólo se empleó en los arcos de los pórticos de Montijo y de Lobón, y en Alange, aunque no esté documentado, por haber sido la casa propiedad de un comendador santiaguista, y ser una constante en ellas la utilización del ladrillo, no sólo en los arcos y en los enmarques de ventanas y puertas, sino también en el encintado de los muros de mampostería.

Las techumbres fueron de caña junta sobre madera de pino (fig. 4) (10) en tres edificios y sobre castaño en uno; entre estos elementos y las tejas había una torta de cal. Diecisiete casas se cubrieron con teja vana sobre madera de encina, es decir, sin mediar torta de cal entre ambas. Con encina tosca y jara (fig. 5) (11) sólo se cerró un hospital. El de Alange, al igual que en el alzado y por los mismos motivos, fue una excepción: su techumbre era de madera de pino. De dos desconocemos sus materiales. En los pavimentos se alternó la cal y la piedra; los pasillos, a veces, estaban empedrados.

La ubicación de la mayoría de los hospitales nos es prácticamente desconocida, debido a que, por un lado, eran edificios que al ser consustanciales a la vida rural, no necesitaban ser situados, pues eran de sobra conocidos por todos los habitantes del lugar; y, por otro, al no ser edificios principales, los visitantes santiaguistas pasaban por alto tan nimio detalle, de igual manera que hacían de estos últimos unas descripciones minuciosas, mientras que las de los hospitales eran esquemáticas e incompletas. Por lo que acabamos de exponer sí se conoce la situación del de Alange, dada la categoría del dueño del edificio, el comendador, antes de donarlo para hospital; estaba situado *en la plaza o calle principal de ella, que se dize Juan Gomes.*

Mérida, como dijimos anteriormente, tuvo dos hospitales: uno bajo la advocación de Nuestra Señora y otro de Santa Olalla. Este último está incluido en el estudio de las características de los hospitales que hemos expuesto anteriormente y formaba parte de un conjunto de edificios que estaban dedicados a la Santa. Los inmuebles son la iglesia de Santa Olalla, el monasterio de monjas santiaguistas, que *está incorporado en esta yglesia, pegado a ella* (12), y el hospital.

La planta del hospital de Nuestra Señora respondía a la típica casa extremeña, mas se distingue de los demás por su clara intención de recibir enfermos. Cosa que se pone de manifiesto en la traza del ala derecha de la casa, que tenía una gran sala y, en una de sus paredes, *ay una ventana grande con una rexa de madera que sale a la capilla por donde los enfermos veen misa*. El esquema de planta que presentamos (fig. 6) es tan exiguo como su descripción, pero nos da una idea gráfica tanto de él, como de los hospitales que respondieron a esta forma de agrupación de habitaciones. Su alzado tendría el mismo aspecto que el de la figura 1. La cubrición de la casa pertenece al mejor tipo de las que tuvieron estos edificios, es decir, caña junta sobre madera de pino, excepto la capilla que es *de madera de pino pintada* para poner de manifiesto su relevancia.

La fundación del hospital de Lobón y su ubicación, como expresamos antes, se deben a la voluntad del comendador santiaguista, Diego de Alvarado, que construyó la torre de Lobón, en torno a 1470, como símbolo de su poder, y al fijar en ella su residencia, destruyó la casa de la encomienda de Montijo y de Lobón por el maestre de la Orden de Santiago don Juan Pacheco (13).

Don Diego quiso que las generaciones venideras de los lugareños de Lobón y de su entorno no olvidaran su prócer persona, y allí donde ejerció su poder quiso que reposasen sus restos, edificando *una capilla de boueda e un altar, muy bien ataviado, ante el qual está sepultado el dicho Diego de Alvarado, e cada día çelebra un capellan en ella*.

En 1994 *al vn cabo* de la capilla se está construyendo el hospital que en esa data *tiene fechas las paredes de alderredor de altura de tres tapias*. El conjunto se complementaba con un corral y una huerta con naranjos, y estaba bajo la advocación de Santiago.

De las características constructivas del hospital hemos hablado al exponer la de todos los hospitales. Entre la capilla, que albergaba el sepulcro de don Diego, y el hospital, siendo uno de los mejores en su géne-

ro, existieron claras diferencias arquitectónicas, como demuestra el siguiente texto: *El cuerpo de la yglesia es bien largo e de ancho tiene treynta e tres pies, tiene començados çimientos en algunos cabos para faser claustro en torno de la dicha yglesia, todo lo que parece obrado en ella está fecho de cal e canto, la obra es muy ancha e asas costosa.*

Al referirnos, anteriormente, a los hospitales que tuvieron capilla no citamos a Lobón, ya que la función para la que ésta fue construida era para albergar los restos de don Diego. No debió de haber comunicación directa entre ambos edificios, pues nada dice al respecto la documentación, y lo que sí podemos afirmar es que no había ninguna sala con reja a la capilla para que los enfermos viesan la misa, ya que esto lo hubiese narrado el escribano de 1550, que es el mismo que realiza la descripción del hospital de Nuestra Señora de Mérida y en éste sí lo hace.

Diego de Alvarado, a su muerte, dejó dotado el hospital de *yerua e de pan con quarenta mill maravedís pocos más o menos, y dos mil ducados para subuención e sostenimiento de los pobres que allí viniesen e para los capellanes que la oviesen de servir pudiesen hedificar aquella casa con campana e campanil humilde e con todos los altares e casas e ofiçinas neçesarias.*

El Papa Sixto IV concedió mediante una bula el *patronadgo de la dicha casa para el dicho Diego de Alvarado perpetuamente e para sus hijos e subçesores, y uibiendo el maestre de Santiago e a qualquier otro prelado de la Horden que no se entremetiese a proveer ni administrar el dicho ospital e yglesia e capellanes en ningund tiempo.*

La villa de Lobón, con sus rentas santiaguistas, fue comprada por la Condesa de la Puebla en 27.771.022 maravedís (14). En la década siguiente a la venta, que se efectuó en 1550, la Condesa, Elvira de Figueroa, proyecta la fundación de un convento de frailes franciscanos en su villa. Y piensa que el lugar más adecuado para su ubicación es el contiguo al conjunto santiaguista, dado que si el convento se edifica junto a la capilla de los Alvarado, y ésta es utilizada como iglesia del convento, el coste de la construcción es menor. Para ello se pone al habla con Diego de Alvarado, nieto del comendador de igual nombre, y el 12 de Abril de 1562 conciertan ambos, mediante escritura, que se eleve el convento franciscano adosado a la capilla de los Alvarado (15).

En la escritura consta que el patronazgo de la iglesia y el hospital seguirán siendo de la familia Alvarado, en virtud de la bula concedida por Sixto IV, y se expresa la prohibición de enterrar en la iglesia a personas

que no sean de la familia Alvarado, y la obligación por parte de los franciscanos de celebrar el 3 de noviembre de todos los años un funeral por los miembros de dicha familia. En 1633 Laureana de Alvarado levantó la anterior prohibición y «cedió toda la nave baja para sepultura de los fieles y como beneficio para el convento y reservó para los religiosos cuatro sepulturas en el presbiterio» (16).

Las últimas noticias del hospital santiaguista y del convento franciscano son las dadas por Madoz al referirse a Lobón: «Está el exconvento de Franciscanos que antes fue hospital de Santiago y se halla reducido a escombros» (17).

(1) Las naves de la Orden de Santiago eran reservadas, probablemente por los edificios, para cubrir las necesidades militares, tanto las materiales de los edificios, como las personales de sus miembros.

(2) LARAYNE, Jean: *L'Espagne et le monde. Géographie humaine*, Paris 1961, Ed. del Espagnol, Madrid 1961, pag. 120.

(3) RUIZ MATEOS, Aurora: *Arguedas y el resto de la Orden de Santiago en Extremadura. La Casa de la Encarnación. Su proporción en Higuera de la Sierra*, Madrid 1965, pag. 281.

(4) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845, vol. XXII, pag. 144.

(5) (7) y (8) Las líneas de mayor relieve, especialmente en el punto típico de una orografía, dado que la construcción del muro determinó la forma arquitectónica, en ella hay casi un paralelismo. No obstante del cuerpo principal de los hospitales.

(9) Esto es el significado más común a lo largo de toda la amplia documentación que he podido encontrar en nuestros diversos archivos sobre el tema.

(10) y (11) Las dos longitudes se refieren a poblaciones que todavía quedan vivas en algunos casos de las poblaciones ya desaparecidas.

(12) Libro de Yndias (IHC), fol. 179r. Los religiosos utilizaban la iglesia para sus propias necesidades. Iglesia que se utilizaba frecuentemente para el hospedaje de los peregrinos que iban a la ciudad, por ejemplo en la actualidad se encuentran en la actualidad de algunos. Plazas y los edificios de la Orden de Santiago.

(13) RUIZ MATEOS, Aurora: *Op. cit.*, pag. 138. Tanto en este caso como en el de San Juan de los Rios, y la única noticia que tengo del resto de los hospitales de la Orden de Santiago, para no olvidar de él, probablemente, entre, cuando sea posible, en el futuro.

(14) CEPEDA ADAM, José: *El Convento de San Juan de los Rios. Estudio de su historia en el reinado de Carlos IV*, Higuera de la Sierra, Madrid 1967, vol. XI, pag. 119.

(15) NAVARRO DEL CASTILLO, Yndia: *El mundo de España y su historia*, Madrid 1961, pag. 47.

(16) *Ibid.*, vol. XI, pag. 47.

(17) MADOZ, Pascual: *Op. cit.*, vol. X, pag. 119.

NOTAS

- (1) Libro de Visitas 1101C, pág. 248.
- (2) Las villas de la Orden de Santiago eran recorridas periódicamente por los «visitadores idonei» para corregir las deficiencias existentes, tanto las materiales de los edificios, como las personales de sus miembros.
- (3) LABASSE, Jean: *L'hôpital et la villa. Geographie hospitaliere*, Paris 1980. Edición española, Madrid 1982, pág. 130.
- (4) RUIZ MATEOS, Aurora: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la Encomienda. Su proyección en hispanoamérica*, Madrid 1985, pág. 201.
- (5) MADDOZ, Pascual: *Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico e España y sus posesiones en ultramar*, Madrid 1847, vol. XVI, pág. 148.
- (6) (7) y (8) Los dibujos los hemos realizado basándonos en ejemplos típicos de casas extremeñas, dado que la construcción casi rural raramente introduce innovaciones, en ella hay casi un estancamiento. Son esquemas del cuerpo principal de los hospitales.
- (9) Este es el significado más común a lo largo de toda la amplia documentación que hemos utilizado en nuestros diversos trabajos sobre Extremadura.
- (10) y (11) Las dos fotografías pertenecen a cubriciones actuales que todavía pueden verse en algunas casas de los pequeños pueblos extremeños.
- (12) Libro de Visitas 1112C, fol. 170 r. Las monjas utilizaban la iglesia para sus prácticas religiosas. Iglesia que se comunica directamente con el monasterio mediante una puerta que ahora está cegada, por utilizarse en la actualidad el monasterio para almacén de madera. Plácemes a los dueños por lo bien que tratan el edificio.
- (13) RUIZ MATEOS, Aurora: *Op. cit.* pág. 118. Torre que llegó a principios de siglo, y la única relación que tuvo con el castillo árabe fue estar edificada en su mismo terreno, pues no quedaban de él, prácticamente, restos, cuando don Diego se estableció en Lobón.
- (14) CEPEDA ADAN, José: «Desamortización de tierras de las Ordenes Militares en el reinado de Carlos I», *Hispania*, Madrid 1980, vol. XL, pág. 519.
- (15) NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *El pueblo Lyco (Lobón) a través de la Historia*, Badajoz 1963, pág. 44.
- (16) *Idem*, *id.*, pág. 45.
- (17) MADDOZ, Pascual: *Op. cit.*, vol. X, pág. 319.

APENDICE DOCUMENTAL (*)

Mérida.—No hay hospital documentado.

* * *

Hospital de Nuestra Señora.—En la dicha çibdad ay vn ospital de Nuestra Señora. Es vna casa que tiene vna delantera grande. Y en entrando, a la mano derecha, está vna capilla, y el techo de la capilla de madera de pino pintada; y esta capilla está çerrada con vna rexa de hierro estañada.

En la misma delantera de la casa ay otras dos cámaras grandes; y luego está vna calleja ancha y en ella, a la mano derecha, está vna sala grande, en la qual ay vna ventana grande, con vna rexa de madera, que sale a la capilla por donde los enfermos veen misa; e a la mano izquierda está otra cámara grande e más adelante ay vna cozina con su chimenea, e frontero, de ésta, otra pieça pequeña con otra chimenea. E luego vn corral y, en él, vna cavalleriza e vn pajar. Y toda la casa está cubierta a caña junta sobre madera de pino (fols. 188 r. y 188 v.).

Hospital de Santa Olalla.—Junto a la yglesia de Señora Santa Olalla está otro ospital que se dize de Santo Olalla. Es vna casa pequeña que tiene vna delantera mediana, y en ella vna cámara e vna cozina con vna chimenea; e luego vna cámara grande. Y está toda cubierta a caña junta sobre maderos de pino (fol. 191 r.).

Alange.—Ay en la dicha villa vn ospital pobre e desbaratado de casa e de ropa. Los dichos visitadores encargaron al dicho Conçejo que, por seruiçio de Dios, lo reparen todo lo neçesario, porque quando algund pobre biniere halle donde sea apiadado (pág. 166).

* * *

Don Garçía López Pacheco, comendador que fue de la dicha villa, mandó que vna casa que él tenía en la dicha villa, en la plaça o calle prinçipal de ella que se dize de Juan Gómez, fuese ospital.

Es vna casa grande que tiene dos cámaras baxas e vna calleja. Y todo está doblado de madera de pino. Y vna delantera grande, e en ella vna escalera por onde suben a lo alto. Y en el sobrado delantero tiene vna chimenea de madera; y en él ay tres cámaras. Tiene vn corral mediano, y en él vna cavalleriza (fols. 54 r. y 56 r.).

Aljucen.—En el dicho lugar ni en su término no ay hermita ni ospital (pág. 220).

* * *

Vn ospital que ay en el dicho lugar, que es vna casa que tiene vna delantera pequeña e vn corral. E porque el dicho ospital no tiene cámara ninguna, donde se recoja vn pobre sy viniere doliente, mandó faga faser en el corral vna cámara que se mande por la casa del ospital (fol. 160 v.).

*El Arroyo(**).*—Ay en el dicho lugar vn ospital el qual tiene lo siguiente: dos camas de ropa mediadas, otras tres viejas, en cada vna de ellas vna sáuana e dos mantas. Tiene vna borrica (pág. 244).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa delantera grande, y en ella dos cámaras y vna calleja, y en esta calleja otras dos cámaras; ee luego vn corral grande. Esta toda la casa cubierta a caña sobre maderos de pino. E porque en el dicho ospital no qy onde bien se pueda faser la lumbre, para el recogimento de los pobres, mandaron que faga faser vna chimenea y arrededor de ella vnos poyos (fols. 85 v. y 86 r.).

Calamonte.—Hermita ni ospital no le ay en ese lugar ni en su término (pág. 229).

* * *

No hay hospital documentado.

El Carrascalejo.—En este lugar ni en su término no ay hermita ni ospital (pág. 221).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa pequeña con dos cámaras cubiertas a teja vana sobre madera de enzina tosca (fol. 156 r.).

Esparragalejo.—En el lugar ni en su término no ay hermita ni ospital (pág. 226).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital, que es vna casa pequeña con vna delantera e vna cámara. Todo cubierto a teja vana sobre madera de enzina (fol. 47 v.).

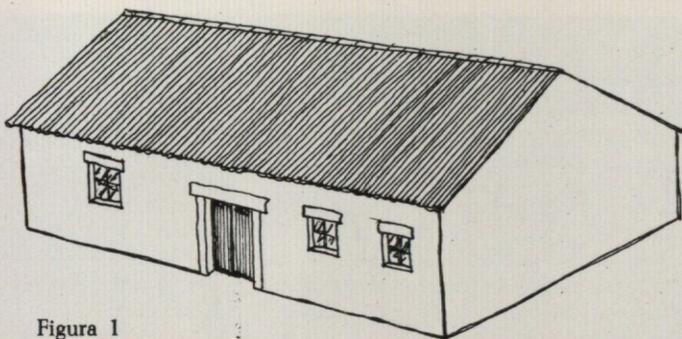


Figura 1

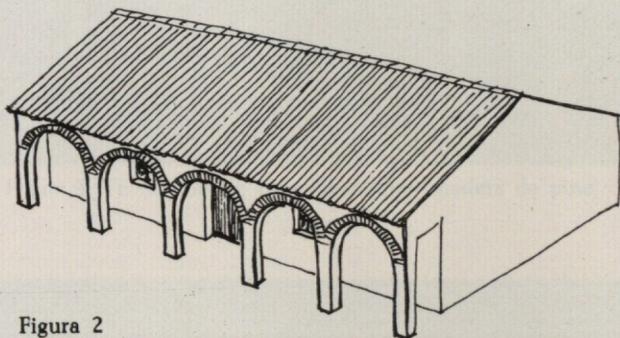


Figura 2

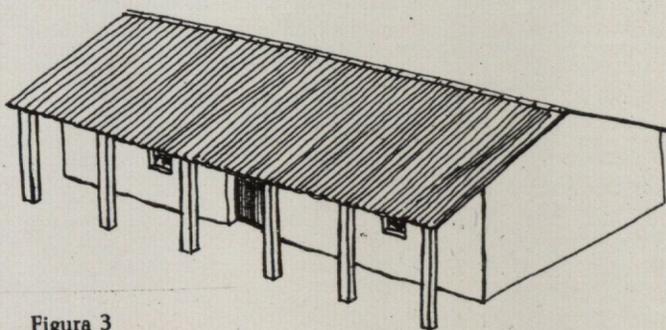


Figura 3

Figuras 1 a 3. Fachadas de hospitales extremeños. La n.º 1 es la forma por antonomasia.

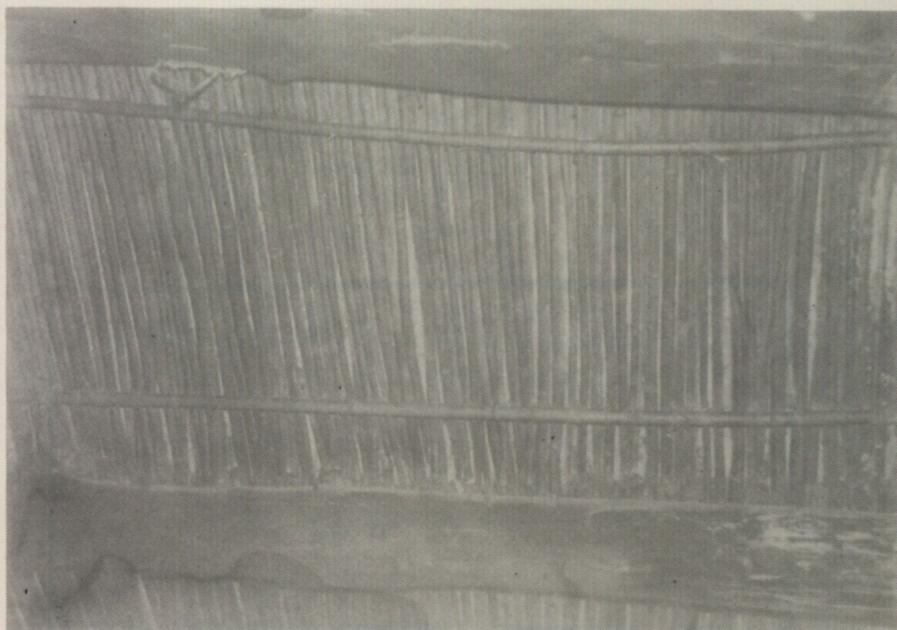


Figura 4. Techumbre de caña junta sobre madera de pino.



Figura 5. Techumbre de encina y jara.

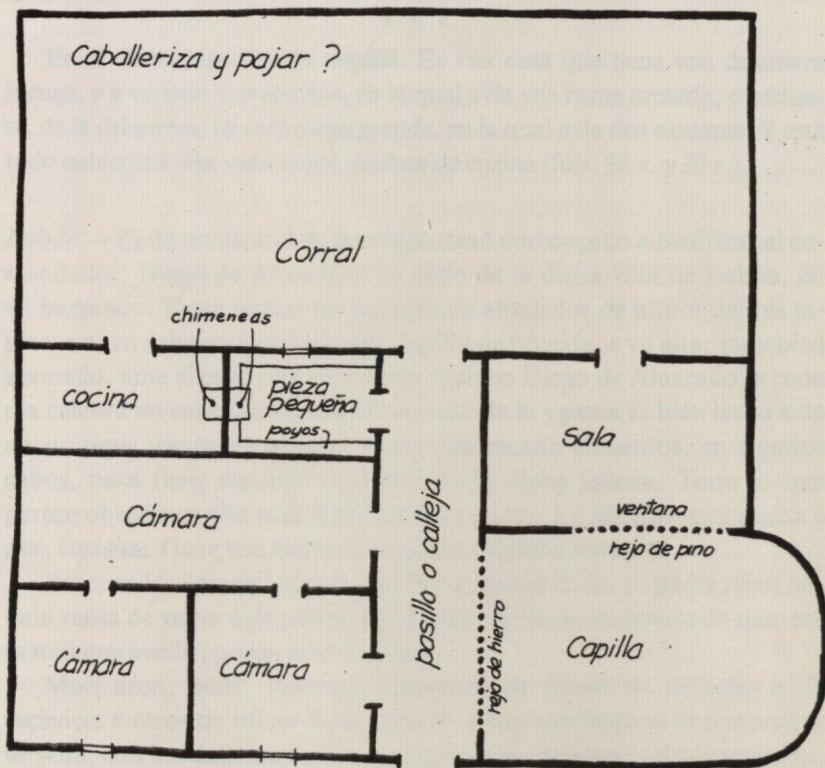


Figura 6. Hospital de Nuestra Señora de Mérida.

La Garrovilla.—Tienen en dicho lugar vn ospital, el qual prouee el Conçejo e vna cofadría de çiertos cofadres de los Mártires. Los quales cofadres fisieron el dicho ospital e lo reparan. Tienen las cosas siguientes: seys almadraques, siete sauanas, vn cabeçal, tres mantas alfamarnas, vn almohadón, vn travesero, vna caldera, vna sarten e dos asadores (pág. 225).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera luenga, e a vn lado vna cámara, en la qual avía vna cama armada; e adelante, de la delantera, ay otra pieça grande, en la qual avía dos cámaras. Y está todo cubierto a teja vana sobre madera de enzina (fols. 38 v. y 39 r.).

Lobón.—El dicho ospital de Santiago dexó començado a hedificar el comendador, Diego de Aluarado, en cabo de la dicha villa de Lobón, en vn barranco. Tiene fechas las paredes de alrededor de altura de tres tapias; e al vn cabo está çerrada vna capilla de bóueda, e vn altar muy bien atauiado, ante el qual está sepultado el dicho Diego de Aluarado, e cada día çelebra vn capellán en ella. El cuerpo de la yglesia es bien largo e de ancho tiene trynta e tres pies. Tiene començado çimientos, en algunos cabos, para faser claustro en torno de la dicha yglesia. Todo lo que parece obrado en ella está fecho de cal e canto. La obra es muy ancha e asas costosa. Tiene vna buena huerta con algunos naranjos.

Dixeron los comendadores, sus hijos, que el dicho su padre dexó dotada renta de yerva e de pan al dicho ospital, fasta en cuenta de quarenta mill maravedís, pocos más o menos.

Mostraron, ende, muchos volumines de libros de derecho e de eçiencia e otros de ofiçio de la yglesia. E algunos buenos hormanentos de seda, con bordaduras de oro e otras çenefas buenas con sus aparejos, buenos e ricos.

E, finalmente, mostraron vna bulla del Papa Sixto quarto en que da facultad e liçencia al dicho Diego de Alvarado para que, dando él ante todas cosas dos mill ducados para dote de la casa e par subuençión e sostenimiento de los pobres que allí viniesen e para los capellanes que la oviesen de seruir, pudiesen hedificar aquella casa con canpana e canpanil humilde e con todos lo altares e casas e ofiçinas neçesarias.

Reseruando patronadgo de la dicha casa para el dicho Diego de Alvarado perpetuamente e para sus hijos e subçesores, y uibiendo el maestre de Santiago e a qualquier otro prelado de la Horden que no se

entremetiese a proueer ni administrar el dicho ospital e yglesia e capellanes en ningund tiempo.

E conçedio yndulgencia e plenaria remisyón de todos sus pecados a todos aquellos que allí falleçiesen e otras graçias e perdones.

Diolo çiertos jueeses en la yglesia de Badajos para que proçediesen para los que falsen o viniesen contra ello. E mostraron vn proçeso fulminado por vno de los dichos jueçes con decreto de çensuras.

Los dichos visitadores visto lo suso dicho acordaron de poner de ello esta breue relaçión en el libro de visitaçión (pág. 248).

* * *

En la dicha villa ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera grande y en ella tres cámaras e vna cozina. Todo cubierto a teja vana. Y tiene vn corral. Y está delante de la casa vn portal de arcos de ladrillo a teja vana (fol. 291 v.).

Mirandilla.—Tiene el Conçejo vna casa de ospital pobre, e proueela lo mejor que pueden de limosnas en ropa y en las otras cosas neçesarias (pág. 238).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera mediana y en ella dos cámaras. Todo cubierto a teja vana sobre madera de enzina (fol. 148 r.).

Montijo.—No dieron relaçión de hermita ni ospital (pág. 250).

* * *

Visitaron vn ospital que ay en la dicha villa. El qual es vna casa larga, y a vn cabo avía vna cámara grande, a donde estavan dos camas armadas. Y mas baxo de ésta estava otra cámara, y a la otra parte estava otra cámara. Y luego, tras de ella, vn corral grande. Y, junto a esta casa, otra casita pequeña cubierta. Y delante del ospital avía vn portal de arcos de ladrillo. Estava toda la casa cubierta a caña junta sobre madera de pino.

Y porque en el dicho ospital no ay cavalleriza ni pajar, mandaron que haga vna cavalleriza e pajar, a vna parte del corral del dicho ospital. E ansy mismo mandaron que porque toda la casa y cámaras del dicho ospital están muy prietas y maltratadas, algunas paredes, que las repare de todos los reparos neçesarios y lo blanquee de cal (fol. 17 r.).

Puebla de la Calzada.—No hay hospital documentado.

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital, que es vna casa que tiene vna delantera grande y tiene dos cámaras: vna a vn lado y otra a otro, y en medio vna calleja por donde entran a vn corral, que tiene la casa, grande. Y está toda la casa cubierta a teja vana sobre madera de enzina (fol. 25 v.).

San Pedro de Mérida.—En el dicho lugar de Sant Pedro ay vn ospital muy pobre e de poca ropa. El Conçejo lo repara, e así les fue encargado que lo mejorasen por seruicio de Dios (pág. 235).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera grande y en ella dos cámaras. Que está toda cubierta a teja vana sobre madera de enzina. Y tiene la dicha casa vn portal delante, y delante del portal vn corral grande (fol. 140 v.).

Trujillanos.—Ay vna casa de ospital que mandó vna buena muger poco tiempo ha. E con él vna cama de ropa. Los dichos visitadores encargaron al Conçejo, que por seruicio de Dios, tengan cargo de lo mejorar e proueer (pág. 237).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera mediana y en ella vna cámara e vna calleja. Está toda cubierta a teja vana sobre madera de enzina (fol. 153 r.).

Valverde de Mérida.—Está en el dicho lugar vn ospital mucho antiguo. El qual tiene buen acopia de camas de ropa. E porque la casa del dicho ospital non está bien reparada, los dichos visitadores encargaron al dicho Conçejo que la fagan reparar lo más que ser pueda (pág. 232).

* * *

En la dicha villa ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera grande con dos cámaras e vn corral. Cubierto de madera tosca de enzina e con xara (fol. 133 v.).

Villagonzalo.—No hay hospital documentado.

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital que se dize La Piedad. En el qual ay vna capilla cubierta de madera de pino blanca. Y luego está otra nave cubierta de la misma madera, y junto a esta nave ay vna puerta por donde entran a la casa del ospital. La qual tiene vna delantera grande donde están dos chimeneas, y tiene cinco cámaras e vna calleja. Y en ella vna cavalleriza e vn corral grande, y en él ay vn pozo (fol. 74 r.).

Zarza de Alange.—No hay hospital documentado.

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa que tiene vna delantera grande, e ay en él tres cámaras. Y vn portal delante del corral; vn corral pequeño, y en él vna caballeriza, e luego vn corral grande. E delante de la casa vn portal. Todo cubierto a teja vana sobre madera de enzina (fol. 68 r.).

Montánchez.—Tiene vn ospital que el Conçejo de Montánchez ha fecho, e le ha proueydo de alguna ropa por amor de Dios (pág. 176).

* * *

En la dicha villa ay vn ospital. Es vna casa que tiene vn corral delantero. Y luego vna casa pequeña y tiene dos cámaras, la vna doblada. Está toda cubierta a caña junta sobre madera de castaño (fol. 271 r.).

Alcuéscar.—Vn solo hospital ay en el dicho lugar asas pobre, no tiene renta de que se repare sino limosnas que los del pueblo le hasen (pág. 182).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital el qual visitaron. Es vna casa con vna delantera a tres cámaras y vna cozina e vn establillo pequeño. Todo cubierto a teja vana sobre madera de enzina (fol. 226 r.).

Almoharín.—Ay vn ospital pobre prouelo el Conçejo de sus limosnas lo mejor que puede (pág. 191).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa mediana que tiene vna delantera y tres cámaras, e vn corral delantero. Y está cubierta la dicha casa a teja vana sobre madera de enzina (fol. 239 v.).

Arroyomolinos.—Tienen en el dicho lugar vn ospital pobre. El qual el Conçejo le repara de ropa e de las otras cosas neçesarias, aunque al presente está pobremente tratado. Los dichos visitadores encargaron al dicho Conçejo que, por seruiçio de Dios, tengan cuydado de lo reparar e proueer de lo neçesario para que sean apiadados los pobres que a él vienen (pág. 188).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa mediana con vna cámara e vna cozina. Está toda cubierta de madera de enzina a teja vana (fol. 232 r.).

En el dicho lugar ay otro ospital que dexó Pedro de Sanabria. Es vna casa que tiene vna delantera media. E tiene vna cámara frontera, doblada de madera de enzina, y a otro lado tiene otra cámara grande, que está

cubierta a teja vana sobre madera de enzina; e luego está vna calleja por donde van al corral, y en ella ay otra cámara doblada. Y a la entrada del corral está vn portal grande cubierto de madera de castaño, e luego vn corral grande y en él muchos árboles. E tiene vna cavalleriza pequeña (fol. 236 r.).

Benquerencia.—Hermita ni ospital no lo ay en este lugar ni en su término (pág. 108).

* * *

No hay ospital documentado.

Botija.—En este lugar ni en su término no ay hermita ni Hospital (pág. 202).

No hay hospital documentado.

Casas de Don Anton.—En el dicho lugar ni en el término no ay hermita ni hospital ninguno (pág. 184).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa pequeña con vna cámara pequeña cubierta de madera de enzina tosca a teja vana (fol. 281 r.).

Salvatierra.—No hay hospital documentado.

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa pequeña con dos cámaras. Toda cubierta a teja vana sobre madera de enzina (fol. 252 r.).

Torremocha.—Ay en este lugar vn ospital mal reparado, los visitadores encargaron al Concejo que, por seruiçio de Dios, lo reparen e prouean, porque quando los pobres aquí vinieren fallen a do sean apiadados (pág. 200).

* * *

E junto a la dicha ermita está vn ospital. Es vna casa pequeña con vna cámara cubierta a teja vana sobre madera de enzina (fol. 260 r.).

[En el dicho ay vna ermita —Nuestra Señora de la Piedad—, y es vna yglesia pequeña, de vna nave. Cubierta con madera de pino con çinta e saetino pintado, y la capilla tiene vna rexa a astas de lança (fols. 259 v. y 260 r.)].

Valdefuentes.—No ay ningund ospital en el dicho lugar (pág. 203).

* * *

Ho hay hospital documentado.

Zarza de Montánchez.—Ay en el dicho lugar vn ospital, en vna cara que ovo dexado vn buen onbre. Está la dicha casa bien reparada e tiene fasta tres camas de ropa. Los dichos visitadores encargaron al dicho Concejo

que prouean e mejoren el dicho ospital en que están acogidos los pobres (pág. 195).

* * *

En el dicho lugar ay vn ospital. Es vna casa pequeña, que tiene dos cámaras. Cubierta toda a teja vana sobre madera de enzina (fol. 247 r.).

AURORA RUIZ MATEOS.

Natural de Trujillo (Cáceres).

Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense.

Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la Encomienda (Su proyección a Hispanoamérica). *Madrid, Consejería de Cultura-Diputación de Badajoz, 1985. Diversos trabajos sobre arte en Extremadura.*

Profesora de la Cátedra de Arte Medieval Arabe y Cristiano de la Universidad Complutense. Profesora y becaria de diversas instituciones.

NOTAS

(*) Hemos ordenado el apéndice documental según los dos focos estudiados: Mérida y Montánchez. En ambos hemos clasificado los pueblos de su entorno por orden alfabético, y en cada uno de ellos ponemos primero la descripción de 1494 y después la de 1550. La documentación de la primera fecha corresponde al Libro de Visitas 1101C y la de la segunda al Libro de Visitas 1112C. Los dos libros están depositados en el Archivo Histórico Nacional y corresponden a la Sección de Ordenes Militares, y, dentro de ésta, a la Orden de Santiago.

(**) Según la documentación debe tratarse de Arroyo de San Serván, considerando el itinerario que recorrieron los visitantes santiaguistas.